

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

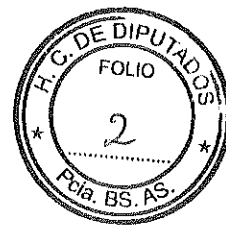
Su máximo repudio a la represión llevada adelante este miércoles por la Policía de la Ciudad autónoma de Buenos Aires contra las y los trabajadores de la empresa FATE, organizaciones sociales, políticas y sindicales, quienes se encontraban movilizándose al Ministerio de Capital Humano dirigido por Sandra Pettovello, en defensa de sus puestos de trabajo y contra el cierre de la fábrica.

Su rechazo al protocolo represivo de Patricia Bullrich mediante el cual se agredió con balas de goma y gas lacrimógeno a manifestantes que incluso estaban en la vereda, afectando su derecho constitucional a la protesta.

Su apoyo a todas las movilizaciones y acciones de lucha que lleven adelante las y los trabajadores de Fate.

Diputado Christian Castillo
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As

Diputada Mónica Schlotthauer
Bloque Izquierda Socialista - FIT-U
H. C. D Prov. de Bs As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En el día de la fecha, 4 de marzo del corriente año, los y las trabajadores de FATE, se encontraban manifestando pacíficamente en las inmediaciones de la Secretaría de Trabajo de la Nación (ex Ministerio de Trabajo, hoy de Capital Humano, dirigido por Sandra Petovello), junto a la solidaridad de distintas organizaciones políticas, sociales, sindicales y personas auto convocadas, en repudio al incumplimiento de la conciliación obligatoria por parte de la patronal manejada por Madanes Quintanilla y en exigencia de la reapertura de la fábrica. Los delegados y trabajadores participaban de la audiencia con el reclamo de que se cumpla el acta de prohibición de despidos hasta junio del presente año, firmado y homologado por el mismo ministerio.

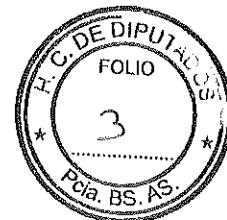
A pesar de su carácter pacífico, la policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reprimió utilizando balas de goma y gases lacrimógenos para desalojar a los participantes, persiguiéndolos durante varias cuadras en un amedrentamiento sumamente repudiable hacia personas que estaban exigiendo reincorporarse a su trabajo. Incluso, la represión se ejecutó hacia personas que estaban en la vereda, sin respetar el derecho democrático que está establecido en la Constitución Nacional, dejando sin autoridad al argumento represivo de que los desalojamientos son realizados para permitir "la libre circulación".

La represión por parte de las fuerzas de seguridad de Jorge Macri son parte del protocolo represivo de Patricia Bullrich, hoy senadora de la nación, que criminaliza la protesta y beneficia a quienes incumplen las mismas conciliaciones que dictan los ministerios de la nación y de la provincia.



EXPTE. D- 497

126-27



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Por todo esto, le solicitamos a la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires que repudie la represión y acompañe la exigencia de los trabajadores para ser reincorporados.

Diputado Christian Castillo
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As

Diputada Mónica Schlotthauer
Bloque Izquierda Socialista - FIT-U
H. C. D Prov. de Bs As.